

RESOLUCION V.R. N° 98 060-1,**VISTOS :**

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota N° 98-024 de fecha 23 de Enero de 1998; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-183 de fecha 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Prorrógase por un (1) año, a contar del 1° de Marzo de 1998, el permiso con goce de remuneraciones de que hace uso el Sr. **CLAUDIO TORRES VEJAR**, académico de la Facultad de Ciencias Biológicas, con el objeto de continuar con sus estudios de Doctorado en Allegheny University of The Health Sciences, Philadelphia, Estados Unidos.

Transcríbase al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Director del Depto. de Biología Molecular; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 5 de 1998.-

CESAR MERINO BRITO
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/cbm.

954030